

CONSTANCIA DE PAGO

"Cumplimiento del Art. 427 del Decreto N° 3248/2025"

SOLICITANTE

Municipalidad: 1114 - MUNICIPALIDAD DE YPACARAI

Nº 03003/2025

Ejercicio Fiscal: 2025

Mes: 02

Validez: 20 de Marzo del 2025

A la fecha de expedición del presente documento el Intendente de la MUNICIPALIDAD DE YPACARAI ha cumplido con sus obligaciones ante la Administración de la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal, en virtud *de lo dispuesto en el Artículo 10, incisos a) al g) y el art. 74 de la Ley N° 122/1993 "Que unifica y actualiza las Leyes N° 740/78, 958/82 y 1.226/1986, relativas al Régimen de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal".*

Correspondiente al mes de Febrero del 2025

Asunción - viernes, 5 de diciembre de 2025



OSCAR SRELT
DIRECTOR DE RECAUDACIONES



ABG. VENANCIO DIAZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



